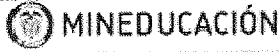




Fecha: 19/07/2016 16:59:23.0



OCI 2600 – 138

PARA: Dr. MAURICIO VENCKELLER LEQUERICA
Vicepresidente Financiero

WILSON PINEDA GALINDO
Director de Contabilidad

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA: Julio 18 de 2016

ASUNTO: AUDITORÍA AL PROCEDIMIENTO GENERACIÓN INFORMACIÓN EXÓGENA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó Auditoría al procedimiento Generación Información Exógena, la cual fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna para agregar valor y mejorar los procesos de la Entidad.

Por lo anterior atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, el cual fue socializado con la doctora Blanca Iraida Bautista T, de la Dirección de Contabilidad, el 13 de julio del presente. Es de señalar que de otra parte se identificaron aspectos relacionados con la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y la Secretaría General, áreas a las que se enviará el respectivo plan de mejoramiento en lo pertinente.


Cordialmente,


LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ

Anexos. Informe de Auditoría (7) folios.
Plan de mejoramiento



[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 07/03/2014		
Página 1 de 9		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

AUDITORÍA AL PROCEDIMIENTO GENERACIÓN INFORMACIÓN EXÓGENA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., Julio de 2016

[Escriba texto]



Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 07/03/2014		
Página 2 de 9		

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. FUNDAMENTOS LEGALES**
- 5. ALCANCE**
- 6. SITUACIONES ENCONTRADAS**
- 7. RECOMENDACIONES**

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 07/03/2014		
Página 3 de 9		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoría al Procedimiento Generación Información Exógena.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del procedimiento correspondiente a la Generación de Información Exógena con el fin de rendir un informe con recomendaciones.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Revisar y verificar de manera aleatoria la generación y transmisión de la información exógena que se presentó a la DIAN, por parte del ICETEX.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Estatuto Tributario Nacional.
- Resolución 0220 de Octubre 31 de 2014 y Resoluciones No. 078 de julio de 2015, No. 0111 de octubre 29 de 2015, No.024 de marzo de 2016 que la modifican.
- Decreto 380 de 2007, por el cual se establece la estructura del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" Icetex y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Modelo Estándar de Control Interno – Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

5. ALCANCE


Revisar el cronograma, generación, impresión y archivo de los soportes de la información exógena, de manera aleatoria, que se transmitió a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por el año gravable de 2015 en cumplimiento de la normatividad vigente.

6. SITUACIONES ENCONTRADAS

1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA SU APROBACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONTENIDAS.

Esta auditoría observó con la evidencia suministrada por la Dirección de Contabilidad, Grupo Gestión Contable y Tributaria que el cronograma se encuentra aprobado y que los documentos revisados (memorandos de solicitud de

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 07/03/2014		
Página 4 de 9		

información, programación de las capacitaciones, correos electrónicos con la información solicitada y formatos entre otros) soportan el cumplimiento de las actividades relacionadas y que consisten en lo siguiente:

- Solicitud de Información
- Capacitación y apoyo de las áreas por parte de la dirección de Contabilidad – Grupo de Gestión Tributaria.
- Recibir Información.
- Evaluar contenido de la información – Grupo de Gestión Tributaria.
- Registrar información en los formatos establecidos – Validar
- Transmitir información a la DIAN

Con lo anterior se observó que se está dando cumplimiento a las actividades contenidas en el procedimiento.

2. REVISAR Y ANALIZAR DE MANERA ALEATORIA QUE LA INFORMACIÓN EXÓGENA REMITIDA A LA DIAN SE AJUSTA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.


Se analizaron las Resoluciones 0220 de Octubre 31 de 2014 y las 078 de julio de 2015, No. 0111 de octubre 29 de 2015, No. 024 de marzo de 016 que la modifican.

Dentro de la revisión que se realizó a la información remitida a la DIAN, y dentro los datos que se pueden verificar, se encontró que se ajusta a los requerimientos contenidos en la Resolución 0220 de Octubre 31 de 2014, y las Resoluciones que la modifican, para lo cual se verificó su contenido con el fin de determinar, de acuerdo con la naturaleza jurídica del ICETEX, la información reportada evidenciándose el cumplimiento de esta actividad.

3. CONSULTAR Y REVISAR DE MANERA ALEATORIA EN EL SISTEMA APOTEOSYS QUE LA INFORMACIÓN REPORTADA CORRESPONDE A LA CONTENIDA EN LA CONTABILIDAD.

Se tomaron datos, de manera aleatoria en el sistema Apoteosis, con el fin de determinar si coincidían con la información reportada y la revisión que realiza el

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 07/03/2014		
Página 5 de 9		

Grupo de Gestión Tributaria y se encontraron coincidencias en los conceptos y valores sobre los siguientes datos:

CONCEPTO	VALOR
Bonificaciones Icetex	621.803.802
Sueldos de Personal	6.607461.990
Cartera	3.060.165.911.203
Ingresos	526.266.384.826

4. VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SE PRESENTARA EN DEBIDA FORMA Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA.

Frente a esta revisión se observó que aparecen los formularios con la constancia de “recibido” de la DIAN y se relacionan los archivos anexados.

Adicionalmente el Grupo de Gestión Tributaria cuenta con un registro de envío, a través del cual lleva el control junto con los documentos soportes y los CD con la remisión de la información exógena detallando los que presentan errores y que fueron corregidos y reemplazados.


Lo anterior demuestra que se atendieron las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno en la auditoría del año anterior.

5. MAPA DE RIESGOS

Descripción del Proceso

“Garantizar al Icetex el registro oportuno, confiable y razonable de las operaciones realizadas en cada una de las dependencias, dentro del sistema de información contable, propendiendo por la estricta aplicación de la normatividad contable y tributaria, inherente a su naturaleza como entidad financiera de carácter especial y a través de la generación de informes claros, pertinentes, confiables (estados financieros generales, de propósito especial e informes particulares) útil para la toma de decisiones de la entidad. Igualmente, garantiza la atención oportuna de los requerimientos de los entes de control y vigilancia, así como los solicitados por la administración de la entidad”.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 07/03/2014		
Página 6 de 9		

Riesgo

“Incumplir o enviar información incompleta de informes ante los entes externos de control y vigilancia (ICETEX y FONDOS)”

Causas

“La entrega no oportuna de la información por parte de las áreas fuente”.

Control

“Memorando con fechas de entrega de información a las áreas de la entidad por cierre contable - mensual y anual”

Control

Una vez se conoce el requerimiento del ente de control y vigilancia, se solicita a las áreas fuente a través de memorandos o correo electrónico, la información necesaria para la consolidación de la correspondiente respuesta.

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:


Esta auditoría tuvo acceso al cronograma, memorandos y correos electrónicos en donde se evidencia el cumplimiento de los controles para evitar la materialización del riesgo. Sin embargo se pudo observar que la Dirección de Contabilidad debe insistir en que la información no debe presentar errores para evitar devoluciones y reprocesos.

Por otra parte se evidencia que el grupo de Gestión Tributaria se ve obligado a reiterar a algunas áreas para que envíen la información, dando la debida importancia a su cumplimiento, generando un desgaste administrativo innecesario.

Recomendación:

Se recomienda a las áreas de Talento Humano y Recursos Físicos de la Secretaría General, Dirección de Tesorería de la VF y el Grupo Administración Cartera de la VOT, el cumplimiento en la entrega de la información de acuerdo con el cronograma y con la calidad requerida para el reenvío de solicitudes y evitar revisiones adicionales que dilatan su entrega y generan mayor carga administrativa.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 07/03/2014		
Página 7 de 9		

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se presentaron individualmente en cada una de las situaciones evidenciadas en el desarrollo de la Auditoría.

Informe elaborado por: LUIS FRANCISCO SANTOS CORREDOR

Informe aprobado por: LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



AREA : _____ FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: _____

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACION DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
Generación Información Exógena	Se recomienda a las áreas de Talento Humano y Recursos Físicos de la Secretaría General, Dirección de Tesorería de la VF y el Grupo Administración Cartera de la VOT, el cumplimiento en la entrega de la información de acuerdo con el cronograma y con la calidad requerida para el reenvío de solicitudes y evitar revisiones adicionales que dilatan su entrega y generan mayor carga administrativa				
ELABORADO POR:					
NOMBRE _____					
CARGO _____					
APROBADO POR:					
NOMBRE _____					
CARGO _____					